ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-CTO-123-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

CONTRATISTA: JOHN STIVEN ESTRADA QUESADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO: CARLOS ROGER MERCADO COSME

CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURICIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS GENERALES EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA.

VALOR: 9.238.329

FECHA DE INICIO: 24 DE JULIO DEL 2026

FECHA DE TERMINACION: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

PLAZO: DOS (2) MESES

En Puerto Tejada, a los **24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026** se reunió, el **Dr. CARLOS ROGER MERCADO COSME** obrando en calidad de **SUPERVISOR** del presente contrato y **JOHN STIVEN ESTRADA QUESADA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.490.815 DE JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir **ACTA DE LIQUIDACION** del Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-CTO-123-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS GENERALES EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA.** Por lo anterior se tiene en cuenta

las siguientes consideraciones:

Que el supervisor del presente contrato presento oportunamente a la administración el proyecto de liquidación del mismo objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa:

A. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS GENERALES EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA.

Valor inicial del contrato: **9.238.320**

Valor total del contrato: **9.238.320**

Valor ejecutado: **9.238.320**

Valor para pagar en la presente acta: **4.619.160**

Saldo a favor del contratista: **cero (0) mcte.**

Saldo a favor de la entidad: **cero (0) mcte.**

Con lo anterior, el contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato.

Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios No. **CD-CTO-123-2026 DEL 24 DE JULIO DEL 2026**, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS GENERALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA;** declarándose las partes a paz y salvo entre ellas libre de todo apremio o desavenencia por el cual no se consignan observaciones u objeción.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron en Puerto Tejada – Cauca a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2026.

EL SUPERVISOR
ROGER CARLOS MERCADO

EL CONTRATISTA
JOHN STIVEN ESTRADA

LUZ ADIELA SALAZAR
ALCALDESA MUNICIPAL